

**ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.** En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho; en la oficina central de la Autoridad Marítima Portuaria, situada en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **Capitán de Navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciado Juan de Dios Pérez De León**, director suplente, **ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente, y **licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, director ejecutivo. **AUSENTES: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/38/2018, de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada. **III) ESTADO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA.** La licenciada Roxana Beatriz Amaya, en su calidad de jefe del Área de Auditoría Interna, informó a los señores directores que, tras su reciente incorporación a la AMP, ha realizado una verificación del cumplimiento del plan de trabajo que está en ejecución durante el presente ejercicio fiscal; determinando que están pendientes nueve actividades debido al tiempo que el Área de Auditoría ha estado acéfala; por lo que considera necesario reprogramar algunas actividades, priorizando las áreas con mayor riesgo; por lo que solicita a los señores directores la aprobación de las modificaciones a la programación para la ejecución del Plan de Trabajo 2018 de la Unidad de Auditoría Interna. **RESOLUCIÓN 164/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Aprobar las modificaciones a la programación para la ejecución del Plan de Trabajo 2018 de la Unidad de Auditoría Interna; **b)** Encomendar a la licenciada Roxana Beatriz Amaya, en su calidad de jefe del Área de Auditoría Interna, que presente el Plan modificado a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, de acuerdo al detalle siguiente:

No.	ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 2018 MODIFICADO	REPROGRAMACIÓN Aprobado en Resol. No. 79/2018 del 28/05/2018	ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES	NUEVA FECHA DE EJECUCIÓN
1	Examen especial al proceso de instalación del Deber de Exhibición y montos erogados	Abril	Cumplido informe de Agosto (17). Se informó al Consejo y se remitió a la CCR	----

2	Desarrollo Profesional (Capacitaciones)	Febrero-marzo-Julio	Cumplido	-----
3	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2019	Marzo	Cumplido	-----
4	Examen especial a las compras y manejo de las libretas de marinos mercantes, período de febrero a diciembre de 2017 (Nuevo período: Agosto a septiembre 2018 Res. No. 79/2018 de mayo)	Sustituida por inventario físico Almacén de Materiales (10 agosto) e Inventario Físico Cupones de Combustible (24 agosto)	Eliminado del Plan	-----
5	Actualización del Sistema Integrado de Alerta Temprana para el Mejoramiento del Control Interno	Junio-Julio-Agosto	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Enero/2019</b>
6	Examen especial a los ingresos y egresos (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017)	Octubre a Diciembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Noviembre/2018</b>
7	Examen Especial a los pagos de salarios, retenciones, descuentos y llegadas tardías del personal de la AMP	Julio - agosto - septiembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Octubre/2018</b>
8	Seguimiento a la Política de Ahorro y Austeridad 1er. Semestre 2018	Sustituida por Inventario de Activo	Eliminada del Plan	-----
9	Examen Especial a los procesos de contratación a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)	Octubre a diciembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Enero/2019</b>
10	Seguimiento al Cumplimientos de los Acuerdos del Consejo Directivo	Noviembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Febrero/2019</b>
11	Examen especial de toma física de inventario de los activos institucionales	Diciembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Diciembre/2018</b>
12	Toma física de inventario del Almacén de Materiales	Diciembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Diciembre/2018</b>
13	Arqueos no programados	Octubre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Diciembre/2018</b>
14	Elaboración del Informe de Labores	Mayo - Septiembre	<b>Pendiente de Ejecución</b>	<b>Diciembre/2018</b>
	Exámenes no programados (a requerimiento Institucional)	Enero a diciembre	Sujeto a requerimiento institucional	

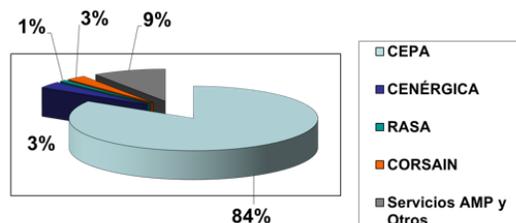
**IV) INFORME SOBRE DEMANDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.** El licenciado Manuel de Jesús Torres Gavidía, en su calidad de gerente legal, informó a los señores directores que se ha presentado una demanda en contra de este Consejo Directivo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, por parte de la señora Delmy Azucena Munguía Merino, en la cual solicita la nulidad de los actos administrativos que ordenaron la no renovación de su contrato en la AMP en el cargo de técnico de auditoría interna y la no renovación de su contrato en el cargo de técnico del Registro Marítimo Salvadoreño. Al respecto informó que se ha presentado el respectivo informe inicial ante la Sala, negando los hechos atribuidos, y se estará a la espera de lo que resuelvan sobre el particular. Los señores directores se dieron por enterados. **V)**

**INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE 2018.** El licenciado Nelson Quijada, en su calidad de jefe de la Unidad Financiera, manifestó que, en cumplimiento de la función técnica encomendada por el CDAMP de informar sobre la ejecución presupuestaria y la situación financiera de la AMP, dio a conocer el resultado de la gestión correspondiente al tercer trimestre del año 2018. A continuación, presentó:

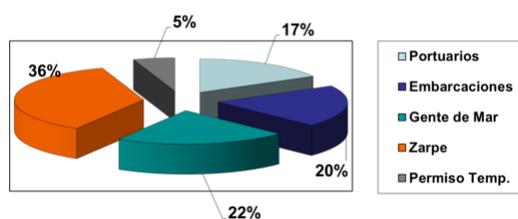
### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS APROBADOS 2018 (en dólares)

Concepto	Presupuesto	Percibido	Pendiente	% de Percibido	Concepto	2018	%	2017	%	Variación	
										\$	%
CEPA	2,746.3	2,253.2	493.1	82%	CEPA	2,253.2	84%	2,149.1	85%	104.0	4.8%
CORSAIN	91.3	68.3	23.0	75%	CORSAIN	68.3	3%	72.1	3%	-3.8	-5.2%
RASA	43.3	24.2	19.1	56%	RASA	24.2	1%	24.6	1%	-0.5	-1.9%
CENÉRGICA	146.6	86.0	60.6	59%	CENÉRGICA	86.0	3%	93.9	4%	-7.9	-8.4%
Servicios AMP y Otros	176.3	254.7	-78.4	144%	Servicios - AMP y Otros	254.7	9%	202.2	8%	52.5	26.0%
<b>Total Presup. Operativo</b>	<b>3,203.8</b>	<b>2,686.3</b>	<b>517.5</b>	<b>84%</b>	<b>Total Presupuesto</b>	<b>2,686.3</b>	<b>100%</b>	<b>2,541.9</b>	<b>100%</b>	<b>144.4</b>	<b>5.7%</b>
Excedente Presupuestado	1,360.9	1,360.9	0.0	100%							
<b>Total Presupuesto</b>	<b>4,564.7</b>	<b>4,047.2</b>	<b>517.5</b>	<b>89%</b>							

Fuente del Ingreso



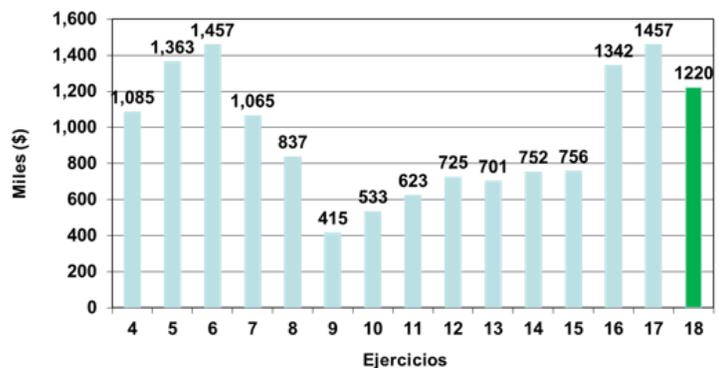
Servicios AMP



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS APROBADO 2018 (en dólares)

Concepto	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% de Ejecución	Concepto	2018	%	2017	%	Variación	
										\$	%
Personal	2,585.8	1,447.2	1,138.6	56%	Personal	1,447.2	55%	1,271.5	64%	175.7	14%
Bienes y Servicios	810.7	544.5	266.2	67%	Bienes y Servicios	544.5	21%	377.0	19%	167.6	44%
Activos Fijos	800.3	313.5	486.8	39%	Activos Fijos	313.5	12%	92.5	5%	220.9	239%
Gastos Financieros, Transferencias y Otros	347.9	290.8	57.1	84%	Gastos Financieros, Transferencias y Otros	290.8	11%	208.7	11%	82.1	39%
Amortización de Empréstitos Internos	60.0	37.9	22.1	63%	Amortización de Empréstitos Internos	37.9	1%	36.8	2%	1.1	3%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>4,604.7</b>	<b>2,633.9</b>	<b>1,970.8</b>	<b>57%</b>	<b>Total</b>	<b>2,633.9</b>	<b>100%</b>	<b>1,986.5</b>	<b>100%</b>	<b>647.4</b>	<b>33%</b>

## Histórico de Reservas



Los señores directores dieron por recibido el informe. **VI) VARIOS. 1. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA X REUNIÓN DE LA RED INTERAMERICANA DE VENTANILLAS ÚNICAS DE COMERCIO EXTERIOR.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (RedVUCE), para participar en su X reunión, que se llevará a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 13 y 14 de noviembre, con el objetivo principal de integrar y mejorar los procesos, simplificando y uniformando los procedimientos, formularios y plazos de los trámites a través de medios electrónicos. El capitán Hernández considera que es importante participar en este evento considerando que es un tema relevante para el quehacer de la AMP; por lo que propone que se designe al ingeniero Juan Miguel Bran, en su calidad de técnico del Área de Informática. **RESOLUCIÓN 165/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial y autorizar la participación del ingeniero Juan Miguel Bran, en su calidad de técnico del Área de Informática, en la X reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (RedVUCE), que se llevará a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 13 y 14 de noviembre, con el objetivo principal de integrar y mejorar los procesos, simplificando y uniformando los procedimientos, formularios y plazos de los trámites a través de medios electrónicos; b) Autorizar para el participante los gastos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*; c) Conceder permiso con goce de sueldo al participante mientras dure la misión. **2. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN CURSO DE INSPECCIÓN DE DIQUE SECO.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) para que la AMP participe en el curso sobre inspección de dique seco, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá del 12 al 16 de noviembre del presente año, con el objetivo principal de brindar las técnicas apropiadas a las instalaciones portuarias sobre cómo poner las embarcaciones fuera

del agua para efectuar reparaciones en su parte externa. El capitán Hernández consideró de gran importancia el tema para la institución, por lo que solicitó a los señores directores que se confiera misión oficial al señor Elías Rafael Rodas, en su calidad de técnico marítimo para que participen en este evento. **RESOLUCIÓN 166/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Conferir misión oficial y autorizar la participación del señor Elías Rafael Rodas, en su calidad de técnico marítimo, en el curso sobre inspección de dique seco, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá del 12 al 16 de noviembre del presente año, con el objetivo principal de brindar las técnicas apropiadas a las instalaciones portuarias sobre cómo poner las embarcaciones fuera del agua para efectuar reparaciones en su parte externa; **b)** Autorizar para el participante los gastos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*; **c)** Conceder permiso con goce de sueldo para el participante mientras dure la misión. **3. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CURSO EN LÍNEA SOBRE INDICADORES DE RENDIMIENTO DE UNA TERMINAL DE CONTENEDORES.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la CIP-OEA, para que la AMP participe en el curso en línea sobre indicadores de rendimiento de una terminal de contenedores, que se llevará a cabo del 12 de noviembre al 7 de diciembre de 2018, con el objetivo principal de brindar los conocimientos elementales para describir y determinar la eficiencia y eficacia de las operaciones en terminales de contenedores; por lo que propone que se autorice la participación de la AMP en este curso, y se instruya al señor director ejecutivo para que designe a la persona más idónea para tomarlo. **RESOLUCIÓN 167/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Autorizar la participación de la AMP en el curso en línea sobre indicadores de rendimiento de una terminal de contenedores, que se llevará a cabo del 12 de noviembre al 7 de diciembre de 2018, con el objetivo principal de brindar los conocimientos elementales para describir y determinar la eficiencia y eficacia de las operaciones en terminales de contenedores, instruyendo al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, que designe a la persona más idónea para participar. **4. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN CURSO EN LÍNEA SOBRE FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN PORTUARIA.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte del BID, para que la AMP participe en el curso en línea sobre fundamentos de la gestión portuaria, que se llevará a cabo del 5 de noviembre al 16 de diciembre de 2018, con el objetivo principal de promover la formación de autoridades y operarios portuarios orientados al desarrollo de operaciones, políticas, planificación y automatización portuaria; por lo que propone que se autorice la participación de la AMP en este curso, y se instruya al señor director ejecutivo para

que designe a la persona más idónea para tomarlo. **RESOLUCIÓN 168/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Autorizar la participación de la AMP en el curso en línea sobre fundamentos de la gestión portuaria, que se llevará a cabo del 5 de noviembre al 16 de diciembre de 2018, con el objetivo principal de promover la formación de autoridades y operarios portuarios orientados al desarrollo de operaciones, políticas, planificación y automatización portuaria, instruyendo al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, que designe a la persona más idónea para participar. **5. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN CURSO EN LÍNEA SOBRE COMUNICACIÓN INTERNA EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), para que la AMP participe en el curso en línea sobre comunicación interna en las organizaciones públicas, que se llevará a cabo del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2018, con el objetivo principal de dar a conocer en que consiste la comunicación interna y los beneficios que genera a la organización; por lo que propone que se autorice la participación de la AMP en este curso, y se instruya al señor director ejecutivo para que designe a la persona más idónea para tomarlo. **RESOLUCIÓN 169/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Autorizar la participación de la AMP, en el curso en línea sobre comunicación interna en las organizaciones públicas, que se llevará a cabo del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2018, con el objetivo principal de dar a conocer en que consiste la comunicación interna y los beneficios que genera a la organización, instruyendo al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, que designe a la persona más idónea para participar. **6. CAMBIO DE FECHA DE INSPECCIÓN DEL BUQUE MONTELAPE.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la nueva comunicación recibida por parte de Calvo Pesca El Salvador, S.A. de C.V., en la que solicitan cambio en la fechas de realización de la inspección del buque pesquero MONTELAPE que se realizaría en Puerto de Abidján, Costa de Marfil, la cual fue autorizada mediante la resolución 163/2018, para llevarse a cabo entre el 15 y el 25 de octubre; requiriendo que se reprogramen la inspección entre el período del 27 de octubre y el 7 de noviembre del presente año, debido a la reprogramación de arribo del buque al puerto. **RESOLUCIÓN 170/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Modificar la resolución 163/2018, mediante la cual se autorizó la inspección del buque pesquero MONTELAPE, en el sentido de reprogramar la fecha, para que la diligencia se realice entre el período del 27 de octubre y el 7 de noviembre del presente año en Puerto de Abidján, Costa de Marfil. **7. ENTREGA DE INFORME DE MISIÓN OFICIAL SOBRE PROGRAMA PPM LATINO.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René

Ernesto Hernández Osegueda, entregó a los señores directores el informe de la misión oficial que se le confirió al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, y al ingeniero Osvaldo Antonio Ortiz, en su calidad de gerente portuario, para asistir al taller sobre aplicación de la caja de herramientas de la planificación estratégica y prospectiva, como parte del programa PPM Latino, que se llevó a cabo en la ciudad de Valparaíso, Chile, el 6 y 7 de octubre del presente año, previo a la 107 Convención Anual de la AAPA, destacando la importancia que tiene para el país y la institución contar con profesionales en el área portuaria, pues con esta actividad lectiva se cumplió con el requisito final del Programa PPM Latino. Los señores directores dieron por recibido el informe.

**8. ENTREGA DE INFORME DE MISIÓN OFICIAL SOBRE XXV REUNIÓN DE COMITÉ DEL ACUERDO LATINOAMERICANO SOBRE CONTROL DE BUQUES POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, entregó a los señores directores el informe de la misión oficial que se le confirió al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, y al licenciado Juan de Dios Pérez De León, en su calidad de director suplente, para asistir a la XXV Reunión de Comité del Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por El Estado Rector del Puerto que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú, del 9 al 12 de octubre del presente año, destacando la importancia que ha tenido para el país y la institución, asistir a este evento, pues se cumplió el objetivo de presentar ante el pleno del acuerdo de Viña, las credenciales de El Salvador, para iniciar el proceso para formar parte de este Acuerdo y dotar al país de aquellas capacidades técnicas y jurídicas para ejercer las competencias y responsabilidades que este acuerdo establece. Los señores directores dieron por recibido el informe.

**9. ENTREGA DE INFORME DE MISIÓN OFICIAL SOBRE LA 107 CONVENCIÓN ANUAL DE LA AAPA.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, entregó a los señores directores el informe de la misión oficial que se le confirió al ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia y al licenciado Marco Tulio Orellana Vides, en su calidad de directores propietarios, para asistir a la 107 Convención Anual de la AAPA, destacando que este evento es considerado como más importante del continente Americano, ya que tiene por objetivo reunir a los principales actores y referentes de esta industria a escala mundial, por lo que considera importante la participación de la AMP en este espacio, en el que se discutieron temas que atañen al quehacer institucional, tales como la consolidación y alianzas en la industria del transporte y su impacto en los puertos del hemisferio occidental, estrategias de desarrollo portuario y se plantearon estrategias para la conversión de los puertos en puertos verdes y las consideraciones ambientales en la gestión portuaria. Los señores directores dieron por recibido el informe. Habiendo tratado los puntos contenidos en la agenda, se da por terminada la sesión a las diez horas.

**René Ernesto Hernández Osegueda**

**Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Marco Tulio Orellana Vides**

**Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**

**Juan de Dios Pérez De León**

**Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**